



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

4 de octubre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

El CONTRATO celebrado con el Señor VILLCA MAMANI MARIO, DNI. 92.296.479 para la ejecución de la mano de obra para realización de bajada de desagüe pluvial de techo, limpieza de desagües pluviales horizontales en veredas, cambiar caños y construir dos (2) registros de retención de barro en Centro Cultural Municipal "Enrique Uzal",

Que la realización de esta obra pública adquiere singular importancia por cuanto resulta de gran necesidad contar con instalaciones sanitarias adecuadas en este lugar donde además de realizarse espectáculos públicos se llevan a cabo Talleres Culturales y Artísticos,

Que esta contratación se formaliza en los términos de lo establecido por la Ley Orgánica de las Municipalidades, artículo 132º inc. d)

Por ello

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

Artículo 1º.- Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal el Contrato de Locación de Obra celebrado con el Señor MARIO VILLCA MAMANI, DNI. 92.296.479, que como anexo forma parte integrante del presente para la ejecución de la mano de obra para realización de bajada de desagüe pluvial de techo, limpieza de desagües pluviales horizontales en veredas, cambiar caños y construir dos (2) registros de retención de barro en Centro Cultural Municipal "Enrique Uzal", atento los fundamentos expuestos.

Artículo 2º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio

DECRETO N° 1.961

Dr. José Matías Balsameilo
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte